

**ACTA DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA
PATRONATO DE JONES VILLE POINT
DEL MUNICIPIO DE SANTOS GUARDIOLA, DEPARTAMENTO DE ISLAS
DE LA BAHIA**

Se convocó para celebrar una reunión con el fin de elegir la Junta Directiva del Patronato de la comunidad de Jones Ville Point del municipio Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía, la cual se realizó en Las Instalaciones de "Escuela Luis Bográn", contando con la presencia de los vecinos de dicha comunidad, la misma fue programada para el día 15/Nov del mes de Noviembre del año 2022. - Luego de las proposiciones de candidatos a los diversos cargos y después de mucha deliberación, la Junta Directiva que regirá para el periodo 2022-2023 quedo integrada de la manera siguiente:

Presidente:	<u>Crisa Pinnace</u>	IDENTIDAD <u>1103-1979-00119</u>
Vice Presidente:	<u>Glady's Muñoz</u>	IDENTIDAD <u>1103-1959-0021</u>
Secretario:	<u>Marlyn Elwin</u>	IDENTIDAD <u>1103-1963-00063</u>
Tesorero:	<u>Jezeel Severtan</u>	IDENTIDAD <u>1103-2000-00212</u>
Fiscal:	<u>Rose Bennett</u>	IDENTIDAD <u>1101-1956-00084</u>
Vocal I:	<u>Larry Bennett</u>	IDENTIDAD <u>1101-1957-00095</u>
Vocal II:	<u>Kayla Julio</u>	IDENTIDAD <u>1103-1988-00209</u>
Vocal III:		IDENTIDAD _____
Vocal IV:		IDENTIDAD _____

Quedando así conformada la Junta Directiva del Patronato de la comunidad de Jones Ville Point departamento de Islas de la Bahía la cual velara por el mejoramiento y progreso de la misma.-Se aprobó también solicitar la juramentación y reconocimiento por parte de la Corporación Municipal de Nuestro Municipio.-Quedando todos de acuerdo con las personas elegidas, firmando la presente, en Jones Ville Point, a los 25 días del mes de Enero del dos mil

Veinti 3


Presidente Junta Directiva


Secretaria Junta Directiva



MUNICIPALIDAD SANTOS GUARDIOLA

JURAMENTACION

JURAMENTACION DEL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE JONES VILLE POINT, MUNICIPIO DE SANTOS GUARDIOLA

EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD QUE REPRESENTAN, JURAIS POR VUESTRO HONOR SERVIR A SU COMUNIDAD EN TODO LO NECESARIO, SER HONRADOS, RESPETAR Y HACER QUE LO RESPETEN COMO TODO HONDUREÑO ORGULLOSO DE SUS PATRIA0? SI JURAMOS. CUMPLID CON LOS MANDATOS ESTIPULADOS DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, LAS LEYES DEL PAIS Y SU MUNICIPIO A FIN DE ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.

QUEDAIS EN POSESION DE SUS CARGOS.

25 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


YENY EVELIZ COLINDRES
SECRETARIA MUNICIPAL

